EL 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE GRANADAS DE MANO, IBA A ATENTARSE CONTRA PERON

Se Decretó la Prisión Preventiva de los Implicados en el Complot

SE SUMINISTRARON DETALLES DEL PLAN REVOLUCIONARIO-TERRORISTA

La muerte del jefe de Estado iba a ser hábilmente aprovechada

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El juez federal en lo Criminal y Correccional, doctor Palma Beltrán, decretó la prisión preventiva de los implicados en el complot contra el presidente de la República y su esposa, trabando embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de dos mil pesos a cada uno.

Declara el magistrado que sin perjuicio de los elementos de juicio que puedan aportarse más adelante en el proceso, los hechos que se relacionan constituyen "prima facie" la semi plena prueba de la comisión del delito previsto y penado en el artículo segundo del decreto ley del gobierno de facto que reprime los delitos contra la seguridad del Estado.

Se considera partícipes en el mismo a los procesados Cipriano Reyes, Víctor Jorba Farías, Walter Manuel Beveragge Allende, Lidia Riquelme, Lía Spangenberg de García Velloso y su esposo Eugenio; Ernesto González Avila, Héctor Reyes, Carlos Alem, Ernesto Alberto Vila, Luis Omar Rogido, León Emilio Francisco Franchsimón, Dardo Trinidad Cufré y Juan Carlos Latorre.

Los nombrados han prestado declaración indagatoria, haciéndoseles saber las causas de su procesamiento y el derecho que les asiste de nombrar abogado defensor.

Detenido desde ayer Oscar Rodríguez, otro de los implicados, el juez ha recomendado la captura de John Griffith, Julio Genovesse García y Abel Campagiaro, cuyo procesamiento también se ha decretado, para tener el total de los complotados en poder de la justicia.

En su resolución el juez detalla ampliamente las reuniones mantenidas por los complotados en el domicilio de Eugenio García Velloso; en el Bar Munich, de Constitución; en las confiterías Oriente y Alhambra; etc. Se refiere especialmente a la reunión en el domicilio de García Velloso, en Tinogasta 3043, realizada el día 16 de setiembre último a las 22, en la cual se trató el plan teo revolucionario, que, dice el doctor Palma Beltrán, puede resumirse así, en términos generales:

"Sembrar ambiente de desconfianza y preparar la idea revolucionaria, tomando como base el malestar que se provocaría en diferentes gremios obreros y, en especial, dentro de los sindicatos en los que tenía influencia Cipriano Reyes, a los efectos de que llegado el momento oportuno usar este elemento humano para que cooperasen a tomar el poder.

"Asesinar al Presidente de la Nación y su señora esposa, con fines de provocar un estado de perturbación y descontento, trayendo aparejados con esta idea hechos ocurridos hace poco tiempo en Bogotá.

"Tomar el poder con los elementos con que contaba Cipriano Reyes, que eran decididos y de acción, que aprovecharían el momento de confusión reinante. Todo esto con el apoyo de los grupos anarco-comunistas, con los cuales se tomaría contacto.

"Se planeó, sin llegar a concretar, sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar en que se produciría el asesinato del Presidente de la República y de su señora esposa, cambiándose ideas sobre la conveniencia de realizarlo, ya sea en la quinta presidencial de San Vicente o en la residencia de la avenida Alvear o a la salida del Teatro Colón, al término de la función de gala a celebrarse el 12 de octubre; se cambiaron ideas, también, sobre armas a emplearse, y ejecutores materiales. Dichas versiones constan en las declaraciones indagatorias prestadas por los procesados y reforzadas por la proclama revolucionaria obrante en autos y esquema del plan revolucionario, encontrándose estos dos últimos documentos en poder del capellán Farías, también secuestrados, encontrándose y reconocidos por el procesado en su declaración indagatoria, donde el mismo expresa que la forma de eliminación de la pareja presidencial debe ser con arma letal (granada de mano).

El magistrado refiere luego los procedimientos realizados en los domicilios de los implicados, donde se secuestraron documentos probatorios y armas.

EL AUTOR MATERIAL

Al prestar declaración indagatoria Lidia Riquelme indicó su llegada a esta capital y su vida en común con Cipriano Reyes, admitiendo haber participado en forma personal como encargada de enlace entre el grupo de Reyes y los miembros de la aviación. Sindicó como autor material del asesinato que se proyectaba, a Dardo Trinidad Cufré, y al que dijo recordar cuando el nombrado expresaba: "A Perón me lo dejan a mí".

Agregó que después de la entrevista de los militares con Cipriano Reyes, éste les decía a García Velloso y a Cufré, que "no necesitaba de los militares para esta clase de movimientos, ya que después de la muerte de Perón y de su esposa, con pocas personas pero audaces se podía tomar el gobierno".

Cipriano Reyes se refirió a su relación íntima con la procesada Lidia Riquelme y a la reunión del día 11 en su casa de la calle 60 No. 1063, de la ciudad de La Plata. Dijo que se trataba de asuntos generales del Partido Laborista y que de improviso el capellán Farías había dicho que eran innocuos los medios pacíficos y que debían adoptarse otros más drásticos, como era el movimiento revolucionario activo.

Agregó que posteriormente, en la reunión del día 16, en lo de García Velloso, se planteó el asesinato del Presidente y de su esposa para el 12 de octubre, a la salida del Colón, acto criminal para el que todos estuvieron de acuerdo. Que más tarde concurrió a la Dirección General de Aeronáutica, donde se celebró una nueva reunión el 19 de setiembre. En la misma se habló del asesinato del general Perón y su señora y al recabársele sobre los elementos que él aportaría, contestó que contaba con 500 hombres del Sindicato de la Carne y que también a último momento daría participación a los comunistas Codovilla y Rodolfo Ghioldi, con el objeto de que estos no participaran desde el primer momento de la gesta revolucionaria. Que igualmente había opinado que se debían tomar las radios para encauzar a las masas que estarían confundidas y desorientadas con el caos desencadenado.

Con respecto al autor material del acto criminoso contra el Presidente y su esposa como asimismo en lo tocante a la distribución de los puestos directivos, se convino en concretarlos en otras entrevistas.

Cipriano Reyes declaró luego al juez su vinculación con John Griffith y sus entrevistas con el procesado Guido Buscaglia, a quien le dió conocimiento de la necesidad de dinero para los revolucionarios.

LA CONFESION DE FARIAS

En su declaración indagatoria el capellán Víctor Jorga Farías, explicó su participación en las reuniones, haciendo presente que no llevaba representación de la marina ni creía que ésta participara en el movimiento. Dijo que en la reunión celebrada en Tinogasta 3042, se cambiaron entre los presentes opiniones sobre el plan revolucionario, fijándose como acto inicial, la eliminación del Presidente y su esposa, idea que partió de boca de Cipriano Reyes, sin que los presentes objetaran, conversándose también sobre la fecha en que ello ocurriría, aceptándose en principio el 12 de octubre. Se escogería el lugar conveniente para ejecutarlo, en la residencia presidencial, en el Teatro Colón o en San Vicente, haciéndose cargo el declarante de obtener un croquis de la residencia de la avenida Alvear.

Agregó el capellán Farías, que asimismo se mencionaron los edificios públicos que debían ser ocupados y los elementos con que se contaría. Posteriormente se habló de lo que ocurriría una vez eliminada la pareja presidencial, lo que produciría un estado de perturbación y confusión, de lo que se aprovecharía para, con pocos efectivos, apoderarse del gobierno, trayéndose a colación lo sucedido en Bogotá.

El capellán Farías explicó también cómo conoció a los sacerdotes Grandi y Moreno y la presencia de los mismos en la reunión de Aeronáutica del 23 de setiembre, donde fueron detenidos, como así el conocimiento que los mismos tenían del movimiento revolucionario.

Boveragge Allende refirió en su declaración como conoció a John Griffith y su participación en las reuniones de los complotados.

También prestaron declaración indagatoria los demás procesados, quienes admitieron haber concurrido a las reuniones y su participación en los hechos y, en líneas generales, en el plan revolucionario.

En cuanto al procesado Cufré, negó terminantemente su participación en los hechos, como así haber concurrido a las reuniones de mención, pero estas manifestaciones "prima facie" están desvirtuadas por las afirmaciones coincidentes de los coprocesados que, en forma categórica, aseguran que él mismo concurrió.

El juez federal se ha dirigido al jefe de la policía federal elogiando la labor policial de investigaciones y sugiriendo propone el ascenso al grado inmediato superior del siguiente personal: comisario inspector Gabriel García, comisario Cronro Luis Mastrogiácomo, subcomisario Juan Carlos Almeida y Camilo Recana; oficial inspector Armando Natalio de Maqui y oficiales subinspectores Carlos César Ranone, Alberto Benigno Rosario La Valle y Cipriano Lombini y oficial principal José González.

A 'Pionners' de Nuestra Aviación se Agasajará

ACTO EN EL C. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Mañana a las 18 se realizará en el Círculo de Aeronáutica un acto con motivo de la entrega de los brevets a cada uno de los fundadores de la aviación militar. Tal medida ha sido adoptada de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de mayo del presente año por la que se designa "fundadores de la aviación militar" a los sobrevivientes que integraron el primer curso de la escuela de aviación militar y el entonces ministro de Guerra. En el acto se les hará entrega a cada uno de los fundadores sobrevivientes de un brevet que los califica con el honroso título de "fundadores de la aviación militar" y una copia del mencionado decreto del Poder Ejecutivo por el cual han sido objeto de tal distinción por parte de las autoridades nacionales. Los fundadores sobrevivientes de la escuela de aviación militar y que recibirán mañana su brevet son los siguientes:

El actual general de división Gregorio Vélez; el actual general de brigada Baldomero José de Biedma, que obtuvo su brevet de piloto siendo teniente el 26 de mayo de 1913 correspondiéndole el número 26; el actual teniente coronel Saturno Pérez Ferreyra, que obtuvo su brevet número 27 siendo teniente el 26 de julio de 1913; el actual teniente coronel Leopoldo Antonio Casavega, entonces teniente, que obtuvo su brevet número 29 el 14 de julio de 1913; el actual coronel Carlos Giménez Cramer, quien siendo teniente obtuvo su brevet número 24 el 21 de mayo de 1913; el actual teniente coronel Aníbal Bribuega, quien siendo teniente primero obtuvo su brevet número 25 el 31 de mayo de 1913, y el actual capitán Raúl Eugenio Goubat, quien siendo también teniente primero, obtuvo su brevet número 16 el 26 de octubre de 1912.

A este acto han sido invitados especialmente el Presidente de la Nación y su señora esposa. Asimismo asistirán los ministros de Guerra y Marina; el Secretario de Aeronáutica interino; el contraalmirante Teisaire en su carácter de presidente de la comisión de defensa nacional del Senado, y el señor Manuel Alvarez Pereyra, que preside la misma comisión en la Cámara de Diputados. También concurrirán al acto altas autoridades civiles y militares.

SUMINISTRO DE INFORMACIONES

BUENOS AIRES, (ANS). — Con el fin de que los interesados en la adquisición de lotes para la edificación de viviendas tengan una información precisa respecto a si el lugar en que está ubicado el terreno que proyecta comprar cuenta o no con provisión de agua, la administración de Obras Sanitarias de la Nación ha dispuesto que sus seccionales de todas las localidades del interior suministren, obviando todo trámite y con la mayor celeridad, los datos que al respecto soliciten los particulares a municipalidades, especificando si la zona forma parte del radio urbano servido con cañerías o si se ha previsto para una fecha próxima la extensión del servicio de agua corriente a la misma, así como también los datos técnicos que eventualmente se disponga sobre la riqueza hídrica del subsuelo. La medida ha sido adoptada por haberse observado que en muchas zonas del país, particularmente en las que ofrecen atracciones para el turismo, se efectúan loteos de tierra con fines de urbanización en lugares alejados de los ejidos municipales donde no existe agua corriente ni es previsible que la haya en un futuro próximo por no estar comprendidos en las ampliaciones de cañerías y servicios encaradas en el plan de gobierno ni tampoco existen corrientes superficiales o subterráneas que puedan suplir la falta de ese servicio público.

EXPROPIAN PARTIDAS DE PAPEL

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la fecha, se expropian las partidas de papel para diario pertenecientes a "La Prensa", diario de la mañana de esta Capital, intervenidas por la Secretaría de Industria y Comercio en virtud del decreto 6.219/464. En el decreto se establece además "que la Subsecretaría de Informaciones procederá de inmediato a tomar posesión del papel expropiado".

En los considerandos de las medidas se expresa "que las importaciones de papel para diario no han seguido el mismo ritmo creciente de las necesidades a punto de originar serios inconvenientes al abastecimiento de las empresas periodísticas; que la situación expuesta no puede ser indiferente al poder público, no sólo porque afecta al trabajo nacional en una de sus actividades primordiales, sino también porque cercena materialmente la más amplia expresión de las ideas, derecho que debe ser garantizado".

EL GOBIERNO ARABE PARA LA PALESTINA

AMMAN, 5. (ANS). — El rey Abdullah, de Transjordania, pidió la disolución del nuevo gobierno árabe para Palestina debido a que no cuenta con el apoyo del pueblo.

Abdullah declaró a los periodistas que "no puede aceptar el gobierno establecido en Gaza bajo Ahmed Hilmi Bajá". Dijo que Transjordania sigue fiel a la causa y que las naciones árabes triunfarán, sean los árabes o los judíos quienes reanuden la lucha.

El Orden

Año XXI. N° 7303. Santa Fe, miércoles 6 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.711 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

UN VIOLENTO CICLON DESATOSE SOBRE CUBA

LA HABANA, 5 (ANS). — Los daños totales causados por el ciclón se consideran de importancia aunque se hace difícil un estimado debido a la falta de noticias.

Los daños mayores en una zona individual se cree que se registraron en el pueblo de pescadores de esponjas de Surgidero de Batabano en la costa sur de la provincia de La Habana.

Allí grandes oleadas azotaron al pueblo que se encuentra situado en una franja de tierra que se proyecta hacia el mar, hundiendo algunas embarcaciones grandes y lanzando a las pequeñas tierra adentro.

Afortunadamente los habitantes del Surgidero de Batabano evacuaron el pueblo a medianoche dirigiéndose al pueblo de Batabano que se encuentra más al interior y aun no se tienen noticias de que haya habido víctimas.

Las noticias que se reciben de Surgidero son muy lacónicas.

Los daños en la ciudad de La Habana fueron principalmente en la zona de la bahía donde dos goletas pesqueras se hundieron y otra fué lanzada contra las rocas.

Varios muelles y almacenes han sufrido averías.

En la ciudad de La Habana muchos escaparates de las tiendas quedaron destrozados y el servicio de teléfono y luz en algunos barrios quedó interrumpido y los árboles y anuncios luminosos fueron arrancados de raíz. En las afueras de la ciudad muchas casas viejas y casuchas se derrumbaron.

La pared lateral de dos dormitorios de un segundo piso en el paseo del Prado fué volada por el viento dejando al descubierto las camas y los muebles en un espectáculo similar a las fotografías de los bombardeos durante la guerra. Seis muertos y numerosos lesionados hubo en La Habana.

Los daños a las cosechas no se han calculado, pero se consideran de importancia. Las cosechas de caña de azúcar, tabaco y legumbres son las principales de las regiones afectadas.

Las comunicaciones telegráficas se interrumpieron, pero los mejores informes obtenibles indican que por lo menos hay una docena de muertos en toda la zona afectada.

No se tienen aun informes específicos de otras localidades aparte de los de Surgidero de Batabano y la ciudad de La Habana.

En Marianao, un suburbio de La Habana, los daños principales se deben a las inundaciones causadas por las fuertes lluvias.

El ejército, la policía y la Cruz Roja que cuidadosamente organizaron el auxilio para el ciclón que azotó a La Habana y Matanzas el 20 de setiembre, no perdieron tiempo para actuar anoche y hoy.

El ciclón azotó con toda su furia a la ciudad de La Habana entre las cinco y las seis de la mañana.

El observatorio había anunciado fuertes vientos y lluvias.

A pesar del anuncio del observatorio, el centro del ciclón aparentemente pasó a corta distancia al norte de La Habana con vientos de una velocidad de doscientos once kilómetros por hora.

El Kremlin Boicoteará un Debate

LA CUESTION DE BERLIN DISCUTIRA LA UN.

COMPRAN OMNIBUS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 5. (ANS). — El gobierno argentino acaba de pasar un pedido a la Compañía Leylands por 59 ómnibus Diesel para largas distancias, por un valor de 270.000 libras. Dichos ómnibus deberán desarrollar una velocidad de crucero de 100 kilómetros y poder recorrer una distancia de 750 kilómetros sin necesidad de reabastecerse de combustible. Al respecto se recuerda que hace quince días el gobierno argentino concertó otra compra de trescientos camiones con la misma compañía.

Vishinsky Prosiguió sus Severos Ataques

CANADA HIZO UN DESAFIO A LOS RUSOS

PALACIO CHAILLOT, 5 (ANS). — El consejo de seguridad resolvió incluir en el orden del día la protesta de las tres naciones occidentales contra Rusia por el asunto de Berlín.

Inmediatamente después de anunciado el resultado de la votación en el Consejo de Seguridad, el señor Vishinsky declaró que Rusia boicoteará la discusión del caso de Berlín en este Consejo.

Tanto la Unión Soviética como Ucrania anunciaron oficialmente que boicotearán "el juicio que trata de hacer el Consejo de Seguridad sobre la crisis en Berlín". Los delegados de esos países no pudieron hacer abandono de la sala, porque la sesión pasó a cuarto intermedio inmediatamente después que ambos delegados hicieron su dramático anuncio.

ACUSACIONES SOVIETICAS

PARIS, 5 (ANS) — El delegado ruso Andrei Vishinsky acusó a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia de querer aplicar "el golpe de gracia al Consejo de Cancilleres de los cuatro grandes". En su tercer discurso en el Consejo de Seguridad sobre la crisis de Berlín, Vishinsky consumó las acusaciones de los occidentales sobre el bloqueo de Berlín, diciendo que "eran falsas maniobras de propaganda". Dijo que "el bloqueo de los soviéticos en Berlín no existe; en Berlín nadie se muere de hambre. No es más que una maniobra de falsa propaganda que no tiene nada en común con el deseo de llegar a un arreglo".

Vishinsky habló con tono mucho más medido que ayer cuando censuró la maniobra de los occidentales que, según dijo, es "ilegal" y amenazó con boicotear la discusión de la crisis en la UN. Agregó que "hay gente que se atreve a sostener que la Unión Soviética eluda una solución pacífica".

DESAFIO A RUSIA

PARIS, 5 (ANS). — El representante del Canadá, general A. L. G. McNaughton inició hoy el debate sobre la cuestión atómica desafiando al delegado de Rusia, Andrei Vishinsky, a declarar inequívocamente que estaba pronto a aceptar la labor de casi tres años sobre este problema, como base para un acuerdo, o si quería decididamente echarla a pique. Señaló específicamente la propuesta de Rusia para que se negocien simultáneamente dos tratados: uno para prohibir el construir las bombas atómicas y otro para crear un mecanismo internacional de control.

McNaughton dijo: "Si las palabras quieren decir lo que ordinariamente significan, yo preguntaría si el señor Vishinsky puede convencernos si es esto lo que desea: una elección entre los dos tratados y uno de ellos es sólo cuestión de redactarlo".

DEBATE SOBRE LA ENERGIA ATOMICA

PALACIO CHAILLOT, 5 (ANS). — La comisión política prosiguió hoy su debate sobre el informe de la comisión de energía. La comisión política levantó la sesión a las 13, debiendo reunirse nuevamente mañana. Pese a ello se espera una solución que permitiría a la comisión sesionar sin interrupción si el consejo de seguridad se reuniera en forma regular para tratar la cuestión de Berlín.

SE REUNIO LA COMISION JURIDICA

PALACIO CHAILLOT, 5 (ANS). — Realizó esta mañana una reunión la comisión jurídica de la asamblea de las Naciones Unidas, reanudando la discusión jurídica de asamblea de las Naciones Unidas, reanudando la discusión iniciada hace ocho días sobre convención de represión del genocidio (delito internacional o crimen contra la humanidad). Se debatió el proyecto elaborado en abril pasado en Lake Success, artículo por artículo. La representación soviética presentó nuevas enmiendas al proyecto, calculándose que los debates no durarán más de diez días.

POSIBLES MEDIADORES EN EL DIFERENDO CON RUSIA

PALACIO CHAILLOT, 5 (ANS). — Toda idea de mediación por parte de una personalidad internacional, ya sea Trygve Lie o Evatt en el diferendo de las Naciones Occidentales y Rusia acerca de Berlín, es netamente prematura. Esta es hasta ahora la reacción de todos

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Se entrevistó con G. W. Marshall, Bramuglia

PALACIO CHAILLOT, 5, (ANS). — El secretario de Estado norteamericano, Gral. George C. Marshall recibió esta mañana la visita del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia. Hasta ahora se ignora los temas tratados en dicha entrevista, creyéndose, sin embargo, en las esferas bien informadas de la asamblea, que es posible que ambos estadistas hayan buscado una fórmula de arreglo para el complejo problema de Berlín que, como se sabe, se halla ahora a la consideración del Consejo de Seguridad de la UN.

Es Ilegal un Partido

MEDIDA EN PERU

LIMA, 5. (ANS). — El gobierno peruano puso fuera de la ley al partido político Apra, Partido del Pueblo, como resultado del abortado movimiento de El Callao.

El gobierno también manifestó que fueron detenidos algunos dirigentes obreros afiliados al Apra. La resolución antedicha se dispuso por el voto unánime del consejo de ministros, el cual luego dió a conocer el siguiente decreto: 1o.: Declárase al Partido Alianza Popular Revolucionaria Americana fuera de la ley por actividades fuera de la ley y contrarias a la estructura democrática del país, a la seguridad interna y al orden público. 2o.: No se permitirá el ejercicio de actividades de ninguna especie al referido partido. 3o.: Se somete a la justicia nacional a los dirigentes de ese partido como exhortantes instigadores del luctuoso acontecimiento subversivo. 4o.: El ministro de Gobierno fué encargado del cumplimiento del decreto".

EFECTUAN DETENCIONES

LIMA, 5. (ANS). — Mil ciento veintisiete personas han sido detenidas hasta ahora, entre marineros y civiles, a causa del frustrado golpe revolucionario.

El comunicado oficial dado a publicidad esta madrugada expresa que las investigaciones demuestran que la inspiración y dirección del complot era del Partido Aprista. Después de relatar las acciones de las fuerzas leales que culminaron con la derrota de los sublevados a las 2.30 de la madrugada del domingo, añade el comunicado que la campaña leal siguió el plan de romper, primero, el cerco y rechaza luego los ataques, al batallón de infantería 39 en el cuartel "2 de Mayo" hasta conseguir que esa unidad pudiera colaborar con los demás batallones; segundo, reconquista de Real Felipe; tercero, liberación de la Escuela Naval; cuarto, restablecimiento del orden en el arsenal naval y, quinto, logro de la rendición de los rebeldes incluso de las naves sublevadas.

Dos diarios del Partido Aprista fueron clausurados y la policía allanó el comité central del partido en Lima. La revuelta comenzó el domingo antes del amanecer con un ataque por sorpresa de una fuerza rebelde integrada principalmente por marineros amotinados de las instalaciones militares de El Callao. Después de los éxitos iniciales que valieron a los insurrectos la ocupación del arsenal naval la academia naval y la fortaleza Real Felipe, los rebeldes fueron aplastados por las tropas del ejército leal reforzada desde Lima.

Hubo un Homenaje

A NUESTRO PAIS

SEVILLA, 5 (ANS). — Se realizó esta mañana una solemne ceremonia durante la cual fué izada la bandera argentina en la histórica estación de la torre de oro. Ese emblema fué donado por la escuela naval argentina y conducido a bordo del destructor argentino "Entre Ríos" que arribó ayer a ésta junto con los destructores "San Luis" y "Misiones". La ceremonia realizada hoy a la que asistieron las autoridades locales, oficiales y marinos de los numerosos buques extranjeros surtos en el puerto de Sevilla, fué uno de los actos culminantes de la celebración del séptimo centenario de la creación de la armada de Castilla. La entrega de la bandera fué hecha por el capitán de navío Silvano Harriague, comandante de la flotilla de destructores. Ante una compañía de honor de marineros y soldados españoles y una dotación de desembarco del "Entre Ríos", se entregó el cofre con la bandera al almirante español Abarzuza, siendo izado el emblema junto a la bandera española. Después de la ejecución de los himnos de ambos países, el almirante argentino Carlos Martínez, jefe de la misión naval que visita España, pronunció una alocución exaltando los lazos existentes en los pueblos latinoamericanos.

NO HA SUFRIDO CAMBIOS LA POSICION DE NORTEAMERICA EN EL PROBLEMA DE ESPAÑA

WASHINGTON, 5 (ANS). — Un vocero del departamento de Estado declaró hoy que la posición de los Estados Unidos respecto a la España de Franco permanece invariable.

El jefe de prensa Michael J. Mcdermott fué interrogado respecto a la situación en vista de las declaraciones hechas por el senador Chan Gurney, republicano por Dakota del sur, y James A. Farley, de que deberían reanudarse las relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco. Mcdermot dijo: "Apoyamos las decisiones de las Naciones Unidas".

En 1946 la asamblea general de las Naciones Unidas acordó pedir a todas las naciones miembros que retirasen el reconocimiento diplomático a España mientras el generalísimo Franco continuase en el poder.

Desde que se tomó aquella decisión, los funcionarios del departamento de Estado frecuentemente han expresado la esperanza de que España nuevamente ocupe su puesto entre las naciones del mundo. Siempre han dicho que corresponde al pueblo español demostrar que están calificados para esa actuación mundial, siendo implícitamente indicado que Franco debe ser derrocado.

Gurney ha estado recorriendo Europa en su capacidad de miembro de la comisión de asuntos militares del Senado. Conferenció con Franco y después expresó la opinión de que España, como baluarte contra el comunismo en la Europa occidental, debe ser admitida en las Naciones Unidas.

Farley, que recorre Europa en viaje de negocios, expresó sentimientos similares durante su estada en Madrid. El ex director de Comunicaciones y presidente de la asamblea nacional demócrata, dijo que si alguna vez volvía a la política pediría el reconocimiento de la España de Franco.

El gobierno de los Estados Unidos no carece de representación diplomática directa en España. Aunque el embajador fué retirado, Paul Culbertson permanece en Madrid como encargado de negocios.

Entretanto los diplomáticos latinoamericanos observaban hoy con gran interés lo que llamaron "carrera política" entre los exilados socialistas españoles, presididos por Indalecio Prieto, y el generalísimo Franco para conquistarse el apoyo del pretendiente don Juan.

Se dice que Prieto declaró en París que Franco no ha tenido éxito en sus esfuerzos por disuadir a don Juan de que entre en una "alianza amistosa" con los socialistas.

Franco recientemente conferenció con don Juan en el yacht del generalísimo cerca de la costa de Francia sobre la educación del príncipe de Asturias, heredero del trono español.

MEDIO MILLON DE OBREROS SE HALLAN EN HUELGA EN FRANCIA

PARIS, 5 (ANS). — Doscientos mil obreros de los servicios públicos fueron a la huelga por 24 horas en medio de un paro indefinido de más de trescientos mil mineros.

La presión del agua era muy floja o faltaba totalmente en algunos edificios de París y en otros hogares franceses debido al segundo día de huelga. Los depósitos de basuras cubren las aceras de París.

Los obreros en general protestan del alto costo de la vida en relación con los jornales y también contra los planes del gobierno de reducir el número de obreros en algunas industrias nacionalizadas.

Tanto la huelga de servicios públicos como la de carbón, esta última en su segundo día, se decretaron por grupos comunistas y de la Federación Cristiana.

El bloque de la Federación Cristiana va a ordenar a sus mineros de carbón que vuelvan al trabajo mañana y esto puede desatar una ola de violencias si las tropas y policía intervienen para protegerlos.

La confederación general de trabajadores comunista ha prometido una huelga indefinida en medio de los esfuerzos del gobierno por complacer parte de sus demandas.

La huelga minera se calcula que cuesta a Francia ciento cincuenta mil toneladas de producción diaria. Los piquetes están situados a las entradas de las minas, pero aún no se han producido desórdenes.

Los empleados del gas que fueron al paro en Lille, Roubaix y otras zonas privaron de luz a los residentes de las minas. Los obreros municipales también hicieron huelgas simbólicas en Niza, Lyon, Grenoble y varias poblaciones de los alrededores de París.

La estrategia general de estas huelgas simbólicas esporádicas parece que tiene por objeto producir molestias al gobierno durante un extenso período.

Gestionan el pago de diferencias de sueldos los maestros de S. Fe

La Federación Provincial del Magisterio viene realizando gestiones ante los poderes públicos, con el propósito de que se regularicen los pagos de sueldos al personal que agrupa en la Provincia, especialmente en lo que a diferencias por equiparación se refiere. Al efecto, la entidad mencionada tiene concedida hoy una audiencia por el señor gobernador Dr. Waldino C. Suárez, a las 10, en el Salón Blanco, a la que asistirá también la C. Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y los socios que puedan concurrir, quienes han sido invitados especialmente a hacer acto de presencia.

Por su parte, la Asociación del Magisterio adoptó en la última reunión las siguientes resoluciones: 1o.: Apoyar las gestiones que realiza la Federación Provincial del Magisterio para lograr el cobro de las diferencias de sueldos por equiparación, correspondientes a los seis primeros meses del año en curso; 2o.: Pasar nota al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, a los señores ministros de Finanzas y de Educación y al señor Secretario de Educación de la Nación, para que arbitren las medidas necesarias para hacer efectivos dichos pagos; 3o.: Concurrir la C. D. en pleno a la audiencia concedida por el Sr. Gobernador a la Federación Provincial el día 6 a las 10 e invitar a los socios a asistir a la misma.

Será iniciado en breve el desarme del antiguo puente carretero sobre el Salado

Oportunamente el Poder Ejecutivo autorizó un llamado a concurso privado de precios, para la contratación de los trabajos de desmontaje de los tramos metálicos del antiguo puente carretero de Santa Fe a Santo Tomé. ...

Declararon Caducas las Concesiones de Locales de Venta Municipales

... que ha dictado ayer el Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, originado en la Secretaría de Gobierno relacionado con las concesiones efectuadas por el interventor en la Comisión Control de Abastecimientos.

Como se verá, declara la caducidad de la concesión de los locales afectados a la nombrada Comisión, en los cuales se ha venido vendiendo al público artículos de primera necesidad. El referido decreto expresa:

VISTA: La comunicación No. ... de fecha ... del Sr. Interventor de la Comisión Control de Abastecimientos, en la que adjunta un proyecto de Reglamentación, el que en lo sucesivo deberá ajustarse la concesión de los puestos Municipales, que expenden o expendan productos o mercaderías a precios económicos; y CONSIDERANDO: Que, para hacer efectivas las disposiciones de las Leyes Nacionales Nros. 12591, 12830 y 12983 y los ...

... DECRETA:

Art. 1o.) La caducidad de la concesión de todos los locales Municipales afectados a la Comisión de Control de Abastecimientos y de todos aquellos otros locales, que bajo el control y vigilancia de la referida Repartición expenden o puedan expender productos o mercaderías a precios económicos;

Art. 2o.) A partir de la fecha del presente Decreto, la concesión de los referidos locales, se otorgará a los aspirantes que se inscriban en un Registro Especial que llevará la Comisión de Control de Abastecimientos.

Art. 3o.) A los aspirantes que se inscriban en el referido Registro, y por orden de presentación, se les otorgará la concesión bajo las siguientes condiciones: a) Vender pura y exclusivamente al público, los productos o mercaderías entregadas por los abastecedores Municipales ...

... f) La concesión del puesto, no es transferible sin la debida intervención de la Comisión de Abastecimientos y posterior aprobación del D. M. g) El solicitante de puestos Municipales para expender productos o mercaderías de las calidades y a los precios que se determinen y fijen, deberá acompañar su correspondiente libreta ...

... de sanidad expedida y actualizada por el Departamento de Salud Pública de la Provincia. h) El concesionario de un puesto Municipal, tiene la obligación de denunciar al concesionario proveedor, a los funcionarios públicos de cualquier repartición y a los otros concesionarios Municipales, por infracción a cualquiera de las obligaciones impuestas por este Decreto. i) La omisión de la denuncia se considerará falta grave y dará lugar, previa comprobación de la infracción, a la caducidad inmediata de la concesión y también de la interdicción por cinco años para que el infractor pueda obtener nuevas concesiones de la Municipalidad a título precario. j) Toda sanción que el D. M. aplique a los concesionarios por infracción a las disposiciones del presente Decreto, se dictarán previo sumario instruido por los funcionarios de la Comisión de Control de Abastecimientos.

Art. 4o.) Por su parte la Municipalidad garantiza al puestero con ...

... para el expendio de mercaderías o productos, de las calidades y a los precios que se mencionan, el concesionario suscribirá con el D. M. el contrato respectivo en el que se insertará formando parte del mismo las disposiciones del presente Decreto.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Dispúzose intervenir la Oficina Jurídica del C. de Educación, 3a. Sec.

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto por el que se dispone intervenir la oficina jurídica de la tercera sección escolar, con asiento en Rosario.

El texto de la aludida disposición es el siguiente:

Vistas las diversas informaciones llegadas al Ministerio de Educación, Justicia y Culto, sobre la forma irregular en que se desenvuelve la oficina jurídica de la 3a. sección Rosario, las continuas inasistencias del personal que presta servicios en la misma, como así también la demora en el despacho de los asuntos de su incumbencia, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Con el fin de regularizar la situación de la oficina jurídica de la 3a. sección Rosario, declárase en comisión al personal que presta servicios en la misma, doctor Modesto J. Borrás, doctor Adolfo Posner, procurador Sebastián Salvatierra, escribano adscripto Raúl Marcelo Peccio, auxiliar 10o. señorita Norma Morbelli y auxiliar 8o. señorita Irene Walsh.

Art. 2o. — Comisiónase al oficial 5o. (abogado) del Consejo de ...

Se Reunió la Asociación de Tribunales de Sta. Fe

Como se había anunciado, ha realizado asamblea general extraordinaria de asociados la Asociación Tribunales, de esta capital. Presidió las deliberaciones el titular, Dr. Julio Vera Candioti, con asistencia de un considerable número de socios.

Seguidamente la secretaria informó, en forma extensa, acerca de las gestiones realizadas relacionadas con la equiparación de sueldos con los de la Justicia Federal.

Además, se informó acerca del proyecto elevado por el Poder Ejecutivo de la Provincia a la Legislatura para completar el Estatuto de las Asociación, lo que, agotado el debate, fueron aprobados con ligeras reformas, en la forma que se había redactado.

Cabe destacar que en los nuevos estatutos aprobados figuran dos artículos que revisten importancia. Uno estatuye que no podrán ser asociados de la entidad quienes a la vez pertenezcan en el mismo carácter a otras organizaciones, entidades o agrupaciones de cualquier naturaleza dentro de la jurisdicción provincial, que pretendan o asuman la representación gremial del personal judicial en los asuntos que específicamente le comprenden. Por el otro artículo, se establece que la actual comisión directiva cesará en sus funciones a los veinte días de aprobados estos estatutos. De tal manera y en virtud a dicha disposición la comisión directiva deberá convocar a elecciones dentro de un plazo muy breve.

... Asesores Letrados de la Administración Pública, Dor. Elvio O. Cuno, para que realice las investigaciones pertinentes en la oficina jurídica de la 3a. sección Rosario, e informe posteriormente, en forma directa, al Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

Renovará sus autoridades el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de nuestra ciudad realizará hoy por la mañana una asamblea general ordinaria en su sede, Palacio de Justicia.

Procederá a la renovación parcial de sus autoridades, a la elección de un presidente, cinco vocales y un delegado suplente a la F.A.C. de A.

EL CONVENIO DE RECIPROCIDAD DE JUBILACIONES

Como ya lo hemos informado, el día 11 del corriente, en acto público que se realizará en el Teatro Municipal, de esta capital, será firmado el convenio de reciprocidad jubilatoria entre la Provincia de Santa Fe y el Instituto Nacional de Previsión Social.

Relacionado con esto, el gobernador Dr. Waldino C. Suárez y el secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mendé, están recibiendo numerosas y expresivos telegramas y notas de empleados e instituciones, felicitando al gobierno, por haber concretado felizmente la iniciativa.

MOVIMIENTO DE BUQUES

...

Aplicáronse Sanciones a Numerosos Infractores

Informa el Instituto Bromatológico y Departamento Químico que, durante la segunda quincena del mes de setiembre último aplicó medidas y penalidades a comerciantes e industriales por infracciones a disposiciones del Código Bromatológico.

El informe oficial es el siguiente:

La Dirección General prohibió la distribución de leche a repartidores reincidentes en la comisión de adulteración.

En las localidades de San Justo, San Carlos y Cañada, por reiteración en la comisión de adulteración de la leche, se les prohibió la distribución a los siguientes repartidores: M. Angel Ferrero, Osvaldo Blaser y O. Velonte, respectivamente.

CLAUSURAS: Se clausuró por no estar autorizados y demás los siguientes comercios:

SANTA FE: Negocio clandestino de elaboración de soda del Sr. Tito Vico.

ACEBAL: Almacén del Sr. Muhres ...

MULTAS.— Por expendio de alimentos alterados:

...

SAN CARLOS CENTRO: Sr. Juan Bertoni, distribuidor de leche: aguado de leche.

Juan Figlia, distribuidor de leche: aguado de leche.

SAN CARLOS SUR: Juan Filoreal, distribuidor de leche: aguado de leche.

Por faltade higiene:

SANTA FE: Sr. Antonio Berrón, puesto fraccionamiento de carne de cerdo.

JOBSON-VERA: Sr. Primo y Sus?a, fábrica de gaseosas.

SAN JERONIMO SUR: Sr. Julio A. Frommetti, panadería.

ESPERANZA: Sres. Ferro y Guanchole, Hotel y Bar.

ALVAREZ: Sr. Pedro Gironimi, carnicería; Sr. Luis Sequenzia, carnicería; Sr. Sebastián Sequenzia, carnicería.

PAVON ARRIBA: Sr. Martínez Luis e hijo, almacén.

BUSTINZA: Salvador Salta, despacho de bebidas.

CLARK: Sr. Osvaldo Bella, carnicería.

LA SALADA: Sr. Mauricio Arondo, café y bar.

Por falta de libreta de sanidad:

ALVAREZ: Sr. Luis Coco, carnicería, Sres. Florindo y Aurelio Porfiri, almacén.

PAVON ARRIBA: Sr. Nicolás Terzini, almacén, Muccjacciaro Hnos. Panadería Sr. Pedro Loscano, almacén: Dell'Orefice y Cía., almacén; Sr. Antonio Kunich, almacén, Sr. Augusto Proceccini, almacén; Sr. Angel Cecchini, almacén; Sr. Domingo Ferrari; Sr. Esteban Minorevich, almacén.

Por falta de indumentaria reglamentaria:

SANTA FE: Sr. Salin Ale, Puesto de carne, Sr. Luis Strick, Fca. de embutidos.

ALCORTA: Sr. Luis Martínez, Sr. Pedro Inille, repartidores de leche; Sr. Alejandro Di Ponzo, almacén.

SAN CRISTOBAL: Sr. Federico ...

Por incumplimiento a otras disposiciones:

SANTA FE: Club La Guardia Fabril, Bufett y pista de baile.

ALCORTA: Sr. Vicente Bonis.

ESPERANZA: Sr. Cipriano ...

MOISES VILLE: Sr. Demetrio ... Sr. Aron Jonalvsky, Sr. ... almacén.

Constituyóse el Directorio de la Caja de Jubilación de abogados y procuradores

Los doctores Pablo Denuzzi y José María Martínez, y el Procurador Luis Stella, integrantes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, viajaron a Rosario.

En la mencionada ciudad se realizó una reunión, a la que asistieron el doctor ... Spirandelli y procurador ... de León, que también forman parte de las autoridades de la Caja.

En esa reunión quedó definitivamente constituído el nuevo Directorio de la Caja que preside el doctor Denuzzi. Se nombró secretario general al doctor José María Martínez, aprobándose después el plan de la labor a cumplir. Se resolvió que la sede del organismo, lo es la ciudad de Santa Fe y que el Directorio realizará sesión semanalmente.

Ciclo de Conferencias de la Secretaría de Trabajo

La Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha preparado para la semana entrante el siguiente ciclo de conferencias radiales:

Lunes 11— Tema: "Del Dolor de Cabeza; su Influencia en el Trabajo". Dr. Duilio Juan Casarino; Radio El Mundo, 15 horas.

Tema: "Aptitud Individual Para el Trabajo". Doctor Ricardo Peralta Ramos; Radio Libertad, 22.55.

Tema: "Medidas de Seguridad Higiénica en el Trabajo". Doctor Delfín Luis Garrieri; Radio Rivadavia, 22.55 horas.

Miércoles 13— Tema: "Lo Que Dicen Muchas Veces Los Trabajadores y Que Constituye un Grave Riesgo". Doctor Leopoldo Bard; Radio Excelsior, 11.55 horas.

Tema: "Trabajo y Tuberculosis". Doctor Ernesto Demarco; Radio Porteña, 20.40 horas.

Jueves 14— Tema: "Defensa Contra los Ruidos Industriales". Doctor José A. Corell; Radio Mitre, 18.55 hs.

Tema: "Conciencia de la Seguridad en el Trabajo", Dr. Remo S. Ferracani; Radio Antártida, 19.45.

Sábado 16— Tema: "La Higiene y Seguridad Del Trabajo". Doctor Cayetano Pagliano; Radio Splendid, 13.40 horas.





ES IMPRESCINDIBLE COLABORAR, ACTIVA Y LEALMENTE, EN LA TAREA DEL INTERVENTOR EN EL PARTIDO PERONISTA DE Sta. FE

Según lo anunciado oficialmente, en el día de la fecha, llegará a esta capital el diputado nacional don Guillermo F. Lasciar, interventor del Partido Peronista en nuestra provincia. Trae el propósito, de acuerdo con una circular que el mismo ha cursado a todos los legisladores, de iniciar la segunda etapa de la estructuración de las fuerzas revolucionarias, o mejor dicho, de los dirigentes de esas fuerzas, entre los cuales, por razones comunes a todas las agrupaciones políticas, existen, desde hace tiempo, desinteligencias que afectan el estrecho ordenamiento con que debe caracterizarse el partido que, desde su órbita, tiene que respaldar la obra del Excmo. Sr. presidente de la Nación.

Como lo insinuamos en anteriores comentarios, la masa peronista no tiene problemas. Inconmovible en su fe revolucionaria, las consignas del Líder constituyen su credo. En cuanto a eso, que es lo realmente positivo y digno de tenerse en cuenta en esta hora histórica, el interventor señor Lasciar, no tendrá, como no ha tenido hasta la fecha, dificultades de ninguna especie en su cometido.

La cuestión, que frente a la magnitud de los intereses del partido, no llega a problema, está en la disconformidad puesta de manifiesto por algunos grupitos, carentes de significación, a quienes la inmensa mayoría de las fuerzas revolucionarias santafecinas tienen perfectamente individualizados.

Son los descontentos, los aspirantes a caudillejos que, en presencia de la obra austera de estructuración que está realizando con habilidad el interventor, ven disiparse sus esperanzas, las que, como bien se ha dicho, concrétanse al asalto de las posiciones electivas, públicas y partidarias y en la satisfacción de sus desmedidas ambiciones personales.

Ese grupo de personas que, por el juego de nuestras instituciones democráticas, han surgido, con sorpresa de ellas mismas, del anonimato político y, también, la mayoría de ellas, del anonimato civil, son las que, olvidándose de cómo alcanzaron su posición, pretenden atribuirse, ahora, una fuerza de «arrastre» electoral que nadie, ni sus más íntimos, les reconocen.

He ahí la cuestión que tendrá que enfrentar de inmediato el señor interventor. No creemos que el mismo sea obligado a echar mano a las atribuciones drásticas que le ha otorgado el Consejo Superior. Conocemos la eficaz prudencia y la fuerza de persuación con que viene obrando el señor Lasciar, y sus procedimientos han de ser los que aclaren el camino a los desviados, llevándolos a deponer sus erróneas pretensiones, habilitándolos, así, a colaborar en la obra en la que todos indistintamente tienen que colaborar a fin de que desaparezcan del peronismo los antagonismos superficiales que han provocado la presente intervención, de cuyo éxito no cabe dudar.

De Pequeño País Pasamos a Potencia de Primer Orden

El gobierno revolucionario que, en el tiempo relativamente breve de su actuación, no se ha limitado a simples promesas, sino que lleva realizada una obra tan múltiple como inmensa, al punto de haber transformado, social, política y económica, la fisonomía del país, tiene derecho a exigir que se analice serenamente esa actuación y que, de acuerdo con ese análisis se le juzgue.

Ante este derecho inalienable está, en virtud de la lealtad ciudadana, la obligación de los adversarios a los ideales peronianos, de no tergiversar esa obra inspirada, única y exclusivamente, en propósitos definidos de fomentar el bienestar general y de consolidar todas las energías nacionales a fin de que aseguren, en el futuro, la prosperidad de la Nación para que pueda satisfacerse permanentemente aquel bienestar, objetivo fundamental de toda sociedad debidamente organizada.

El análisis reclamado no puede resultar tarea difícil. Todos los extremos están a la vista. Los consorcios —como acaba de manifestar el general Perón en una entrevista periodística— del capitalismo extranjero con los cuales hállanse, directa e indirectamente, solidarizados la oligarquía y los usufructuarios de los partidos políticos inorgánicos y esencialmente electoralistas, eran dueños de nuestra producción; tenían en sus manos nuestros pozos de petróleo, nuestros transportes y nuestras comunicaciones. Todo cuanto producimos, desde los cereales a la carne y sus derivados, se lo llevaban y nos dejaban poco menos que desnudos. Todos los que trabajan y producen esta riqueza, vivían en la más extrema pobreza, gimiendo bajo penurias, las cuales se iban trasmitiendo igual que una herencia maldita a todas las generaciones de argentinos. Estábamos llenos de deudas, muchas de ellas afrentosas; no podíamos avanzar desde el momento que nuestros explotadores eran los dueños de las herramientas y las maquinarias que necesitábamos para expandir nuestros esfuerzos. De ese modo apretaban el círculo asfixiante del monopolio que nos tenía doblegados. Por otra parte, la legislación hecha por los entreguistas concluyó por extremarnos del todo.

Habíamos llegado a tal punto de impotencia, estábamos trabados de tal modo por los amos foráneos, que inclusive Irigoyen fué depuesto por teléfono; en aquellos instantes, ni el propio gobierno pudo hacer uso de las comunicaciones, que estaban en poder de los capitalistas extranjeros, los cuales controlaban a su antojo el país en connivencia con los depredadores internos. Nos habíamos creado el complejo de una supuesta inferioridad, llamándonos a nosotros mismos «pequeño país».

¿Pueden, lealmente, los adversarios desconocer todo lo andado desde 1943 hasta la fecha en que la Argentina desde su ingrata posición de «pequeño país», se ha transformado en una potencia de primer orden, con envergadura de rectora para los pueblos del Continente, siendo, al mismo tiempo, en fuerza de su tercera posición equidistante de ambos extremismos, basada en el juego de la democracia integral, un ejemplo de que mucho de positivo puede aún hacerse para salvar del caos a la humanidad, encauzándola por las rutas de la justicia y de la libertad!

Esa es la obra revolucionaria. El no verla implica, no ceguera intelectual, que, ante la evidencia, no puede admitirse, sino voluntad pervertida por menguadas finalidades.

Pero donde más gravita la obligación de analizar la obra peroniana para comprenderla, sentirla y defenderla, como ella reclama que se la defienda, es en los que, desde cualquier posición, integran las fuerzas revolucionarias, a saber, el pueblo por quien y para quien se hizo la revolución.

A esta altura de las cosas los campos están perfectamente deslindados. De un lado, los enemigos que, en un renunciamiento de la propia dignidad ciudadana, se empeñan para un siniestro retorno al pasado donde fueron los amos, los privilegiados usufructuarios de la riqueza nacional. Del otro lado, las multitudes trabajadoras que con su jefe insigne luchan para consolidar una situación en que aquella riqueza, tan inmensa como es, sea equitativamente distribuida, en un ambiente de superación material y moral, entre todos los argentinos.

Eso es lo que tienen la obligación de analizar las multitudes colocadas en el ancho camino de la libertad, para no dejar lugar entre sus filas a traidoras vacilaciones, como sería en el colmo de la insensatez, desoír las consignas de su jefe para entretenerse en escuchar las tergiversaciones de los enemigos que, en toda forma, luchan para entibiar la fe del pueblo en el gobierno que libremente se ha dado.

Todos los argentinos sinceros tienen un punto de partida para formar su conducta: considerar cómo se vivía antes de la revolución y cómo se vive ahora. Hecha esa consideración se verá inmediatamente quienes son los que están con la causa del pueblo y quienes contra ella. La sinceridad, ante los extremos resultantes, sabrá donde ubicarse. De ahí la necesidad o mejor dicho la obligación de que cuantos se encuentren en las filas peronianas analicen lo que para ellos representa la obra de la revolución, que es la que, en un ademán heroico, sacó a la patria de la abyección para lanzarla a la conquista de sus grandes destinos mediante la formidable fuerza del pueblo trabajador.

INSTIGADORES DEL CRIMEN

El complot frustrado, el indigno propósito del atentado criminal contra la persona del jefe del Estado, general Juan Perón y la de su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón, ha levantado en el país y en el mundo civilizado un clamor de repudio tan expresivo que no hace falta demasiada sensibilidad para percibir la repugnancia moral que ha causado.

No se hable ya de la manifestación, sin precedentes en la historia cívica de la República, que proclamó su indignación contra los tenebrosos conspiradores a la par que su adhesión sin límite por las dos figuras nacionales señaladas como las víctimas propiciatorias. Es que de todos los rincones del universo llegan a cada hora mensajes que confirman el prestigio y las simpatías que se tienen por el líder de la revolución que tantas transformaciones promueve para su pueblo y para la humanidad.

Los responsables inmediatos, visibles, han sido capturados. Pero nadie duda de que el crimen tuvo su gestación en un clima creado exprofeso y que muchos de sus cómplices e instigadores se esfuman entre las nebulosas de una politiquería ciega y sorda frente a los justicieros reclamos de las masas por una existencia digna, por un trabajo compensador, por una libertad verdadera. Inútiles son las protestas de honorabilidad ofendida, de puritanismo jurado, si a diario se oyen los discursos de todos aquellos que han cambiado la idea por el gruñido, la crítica por el improperio, la noticia sana por la difamación o por la calumnia; de esos que colocados a trasmano de la vida en marcha, anquilosadas las mentes, sin el más lejano intento de colaboración en bien de la patria, sólo atinan a crear un espíritu de rebeldía inconsulto, agitando las bajas pasiones y los delictuosos instintos. Ellos son los culpables por sus implícitas colaboraciones con los complotados.

El horroroso atentado fallido ha demostrado que toda esa gente extraviada de la vía recta opera contra el país, contra sus más caros y nobles anhelos contra su independencia económica y política y se recubre en la hipócrita gallardía de discursos sonoros, ramplones y mentidos. Nadie encuentra raro que así sea. Hace tiempo que se los conoce por apátridas. Personajes hechos por el dedo extranjero, nunca supieron cuales son los ideales de la Nación Argentina a la que despreciaron siempre en sus expresiones auténticas aunque cantaran el Himno y se descubrieran ante la bandera.

Parte Hoy a Bs. Aires la Delegación de Escolares

Conforme lo adelantamos en nuestra edición anterior, parte hoy hacia Buenos Aires las delegaciones escolares de varios establecimientos de la provincia, cumpliéndose el programa establecido por la Secretaría de Educación, de la Nación, con la colaboración del Ministerio de Educación de Santa Fe, Consejo de Educación y Dirección Provincial de Turismo Escolar.

La delegación de niños va acompañada por el Sr. Moisés Rezi, de la Dirección de Turismo Escolar, la inspectora seccional Srta. Blanca Rosa Valenti, el Sr. Rodolfo Sandoz, un médico, un enfermero, un profesor de cantos folklóricos, un fotógrafo y un miembro de la Dirección de Prensa de la Provincia.

Los alumnos pertenecen a los siguientes establecimientos escolares de la provincia: 22, de la escuela 261 de Montes de Oca; 15, de la 46 de Candioti; 23 de la 31 de Laguna Paiva; 19 de la 426, de Santa Rosa; 30 de la 481, de San Justo; 23 de la 441 de Jobson; 28 de la 448, de Calchaquí; 24 de la 409, de San Cristóbal; 22 de la 290, de Gálvez; 14 de la 267, de Sastre; 34 de la 814, de Esperanza; 18 de la 874, de La Potasa; 10 de la escuela de Campo Cayastá; 27 de la 291, de Barrancas; 27 de la 435, de San Javier; 18 de la 422 de Helvecia; 25 de la 578, de Santa Fe; 15 de la 19, de nuestra ciudad y 3 de la escuela de la Asociación "El Centavo", también de Santa Fe.

La partida se ha fijado para las 12.20 horas por vía del Central Argentino. Serán despedidos por las autoridades de la Dirección Provincial de Turismo Escolar y al paso del tren por Rosario, serán saludados por las autoridades provinciales.

EL CAMPO Y SU REALIDAD

En Concordia, en ese pedazo de tierra argentina recostado sobre el río Uruguay, el ministro de Agricultura de la Nación, pronunció un discurso en el acto inaugural de la Exposición Ganadera.

El ingeniero Carlos A. Emery, ha reiterado en esa asección, su optimismo y el del gobierno sobre las dos grandes industrias madres del país. Ellas no se han debilitado a pesar de los serios inconvenientes que se sobrepasaron.

Informó allí el ministro, que el presidente de la República, ha puesto su firma a un decreto que materializa un caro anhelo de los ganaderos. Se amplía en el mismo a 250 millones de pesos el capital de la Corporación Argentina de los Productores de Carne. Es decir, un refuerzo de 150 millones.

Tres depósitos de importancia fundamental tiene el gobierno al racionalizar el consumo interno de carnes: la mejor producción, la industrialización y el comercio. Todo esto aconcicionado con los fletes y las tarifas, de tal manera que el abaratamiento resulte un hecho cierto.

También se ocupó el titular de Agricultura de los problemas de la ganadería regional, la ovina especialmente. Esta se desarrolla normalmente en la provincia de Entre Ríos, con una existencia de 2.820.000 cifra que supera en más de 500 mil a la existente en 1937.

Refiriéndose a las campañas sanitarias dijo el ministro que no desconoce los inconvenientes y que las enfermedades deben ser combatidas en territorios reducidos. En esta forma la limpieza se realiza con mayor eficacia. Por otra parte, se adquieren elementos técnicos y productos químicos de gran poder sanitario. Y si es verdad que ello cuesta muchos desembolsos, lo es, también, que, lo que se defiende y conserva vale mucho más. "Cabe destacar al respecto que el Laboratorio Regional de Paraná se dedicará a esta tarea; mientras tanto, en circunstancias en que el baño fino clásico no puede utilizarse el ministro ha dispuesto el envío de baños portátiles de aspersión, reforzando los medios de movilidad de su personal y elementos de trabajo", dijo el Ing. Emery.

Para combatir la fiebre aftosa se ha contratado al profesor Wadmann que se ocupará de las investigaciones científicas al mismo tiempo que se elabora un plan integral y se lo lleva a la práctica.

Las plagas de la agricultura son objeto de gran atención por parte del gobierno como lo demuestra su lucha contra la langosta en cooperación interamericana. Sigue siendo, pues, el campo el negocio principal de la República.

LA CONFERENCIA SOBRE IDENTIFICACION HUMANA

Con la presencia de las altas autoridades de la Provincia, legisladores, miembros del poder judicial, de la justicia federal, profesores universitarios, representantes de las fuerzas armadas, policía federal y otros altos funcionarios de la administración y un selecto auditorio, tuvo lugar, en el salón de actos del Consejo de Educación, la conferencia que sobre "El problema de la identificación humana y el Plan Quinquenal" pronunció el Delegado de la Universidad de La Plata, Dr. Sislan Rodríguez.

El orador fué presentado por el señor Ministro de Gobierno, Sr. Ghio quien destacó la significación del acto y enumeró los títulos y antecedentes del conferenciante.

En seguida ocupó la tribuna el Dr. Rodríguez quien después de agradecer las palabras del Sr. Ghio y la colaboración que le había prestado la Provincia para el mejor éxito de su misión manifestó que el problema de la identificación humana había sido uno de los más arduos y que había exigido más de 20 siglos para su solución. No había bastado, agregó, que la naturaleza, partiendo de la indiferenciación más absoluta a través de largos procesos evolutivos, hubiera llegado en el hombre a la cima de la diferenciación no sólo frente al resto de la escala zoológica sino de hombre a hombre. No bastaba con ser, había que probar ser el que se decía, y para ello era necesario hallar el sistema técnico por medio del cual cada individuo pudiera acreditarse a sí mismo, hallar el de darse a conocer y conocer "en verdad" a cada individuo, impedir todo escamoteo, dar con el testimonio irrefutable de aquello que la naturaleza había realizado: la diferenciación absoluta de cada ser humano.

A continuación el orador hizo una breve síntesis de los principales sistemas creados a ese efecto, entre los que destacó el del nombre y el apellido, el del tatuaje, las marcas particulares, la filiación, la fotografía, la firma, la antropometría, para detenerse con extensión en el sistema dactiloscópico, creado por Vucetich.

Los demás sistemas, dijo el Dr. Rodríguez, se basan en la búsqueda, identifican relativamente al hombre, son ajenos a su personalidad. La dactiloscopía identifica al individuo por sí mismo, implica la existencia de un nexo antropológico entre el hombre físico y el hombre jurídico.

Ella, dijo más adelante, incorpora a la ciencia del Derecho la persona cierta e individual, concreta e intransferible, permite una reforma fundamental de las instituciones donde la prueba de la identidad es esencial.

CAMPO DE APLICACION DE LA DACTILOSCOPIA

Irrumpe la dactiloscopia, agregó el orador, en todas las manifestaciones de la vida de la sociedad, permitiendo un ordenamiento más perfecto en lo civil, en lo político y en lo administrativo.

Desde la identificación del niño, hasta el reconocimiento de los cadáveres, no habrá ningún acto que se relacione con el estado civil de la persona, donde la prueba del signo antropológico que es la impresión del digital no juegue un rol principalísimo.

Después de destacar la importancia de la cédula de identidad, creada por Vucetich y la importancia que ésta había tenido como documento de identidad y elemento de prevención del delito, se refirió a otras aplicaciones de la dactiloscopía como ser el enrolamiento, padrón electoral, la estadística, etc., para destacar la importancia de la ley del Registro Nacional de las personas que acababa de sancionar el Congreso nacional.

En la segunda parte de su interesante conferencia, la que fué ilustrada con proyecciones luminosas, el orador se refirió a la identificación del recién nacido y a la esencia del peritaje dactiloscópico, demostrando gráficamente porque la prueba dactiloscópica es irrefutable.

EL CONGRESO NACIONAL DE DACTILOSCOPIA

El Dr. Rodríguez se refirió, por último a los propósitos que guiaron a la Universidad platense a organizar, por intermedio del Museo Vucetich que dirije, este primer congreso nacional de dactiloscopía, donde se estudiarán los problemas referentes a la creación del Registro de las personas, la creación de la carrera del perito identificador, el empleo obligatorio de la impresión digital como respaldo de la firma en todos los actos notariales, la fundamentación del derecho de identidad, etc.

LAS PROYECCIONES

Al ilustrar su conferencia, el Dr. Sislán Rodríguez presentó numerosos gráficos que llevaron a la concurrencia a una comprensión más acabada de los interesantes conceptos vertidos por el orador. La máquina de proyecciones y todo lo relativo a la exhibición realizada, fué preparada por el Jefe del Gabinete fotográfico de la Jefatura de Policía, Sr. Isaac Schoor.

LE OBSEQUIARON CON UN RAMO DE FLORES

A la terminación de la interesante disertación, el Dr. Sislán Rodríguez recibió de manos de las empleadas del Gabinete Dactiloscópico un hermoso ramo de flores, obsequio del personal de esa dependencia de la Jefatura de Policía local. El Dr. Rodríguez agradeció calurosamente el gentil obsequio.

NUEVA C.D. DE LA A. DE PERIODISTAS DEL SUR

Realizó su asamblea la Asociación de Periodistas del Sur de Santa Fe, convocada con el objeto de renovar sus autoridades. Finalizado el acto eleccionario, resultaron electas para el período 1948-1950 las siguientes personas: Presidente, Juan Alfredo Miranda; vicepresidente, Marcelo Muntansky; secretario, Pablo Juan Cribioli; secretario de actas, Isaac Efrón; tesorero, Raúl G. Cabrera; protesorero, Carlos O. Costa; vocales titulares, José Feoli, Carlos del Frade, Ambrosio Melnick, Salvador Santoro y Leandro Jonte; suplentes, Manuel Morillo, Carlos Corzo, Rolando Demarco y Francisco González; revisores de cuentas, Pascual Carrillo y Juan Lembo.

Actos pro reforma de la constitución organízanse

El Movimiento de la Juventud de la Liga por los Derechos del Trabajador continúa la campaña iniciada en pro de la reforma de la Constitución Nacional.

Ha preparado los siguientes actos públicos: domingo 10, a las 19.30 horas, en la intersección de San Martín y Pasacho; 12 del corriente, a las 10.30 horas en la plaza Colón y el día 17 a las 19.30 horas, en la Plaza de Mayo. Hablarán diversos oradores.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en esta ciudad, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente: Corrientes, 1.26; Ituzaingó, 0.86; Bermejo, 0.12; Posadas, 0.65; Iguazú, 3.82 e Itá Ibaté, sin aviso.

El Poder Ejecutivo acordó un subsidio

El Gobierno de la Provincia ha acordado un subsidio extraordinario de $ 5.450 mensuales, por seis meses, a la Sociedad Damas de Protección al Huérfano de Rosario.

Se destina a la obra social del Hogar del Huérfano, Casa Cuna y Colonia Hogar "Astengo", que la nombrada Sociedad de Damas sostiene.



LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, lleva adelante las medidas dictadas y relacionadas con la construcción de viviendas populares.

Por decreto del día de ayer se han aprobados los concursos de precios para la provisión de tejas coloniales tipo "Alberdi" para las viviendas que se levantarán en el barrio 16 de Junio, de Esperanza. Se ha adjudicado la compra a Angel Muzzio e Hijos, por un total de 38.000 tejas a pesos 17.082; para la provisión de materiales para las obras del mencionado barrio por $ 3.000 adjudicándose la compra a la firma José Quattordio, de Rafaela.

Por otros decretos se han aprobado las actuaciones de la Municipalidad de Cañada de Gómez, al contratar, con destino a viviendas populares, 125.000 ladrillos, de primera calidad, a $ 55 el millar, puesto en la obra, como así la resolución de la Dirección de la Vivienda Popular aconsejando al Ministerio de Obras Públicas de la Nación la compra del lote de terreno No. 9 de la manzana X de Villa Deliciosa, de nuestra capital, propiedad del señor Raymundo Grasso, sobre la prolongación de la avenida Costanera, destinado a la urbanización del barrio Presidente Perón.

Declárase carga pública las tareas de valuación

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto, refrendado por los ministros de Educación, Justicia y Culto, y de Finanzas y Obras Públicas, relacionado con las tareas de catastro.

Considera que el magisterio de la provincia, que coopera en las tareas del empadronamiento de propiedades y aclarando algunas consultas que se le formularan en su oportunidad, dispone, que los empadronadores de propiedades, que presten servicios a los fines del cumplimiento de las leyes 2696 y 3123, deberán permanecer en sus puestos de trabajo, hasta que los releven de los mismos los señores presidentes de las juntas de valuación. A tal fin declárase carga pública irrenunciable y retribuida la misión de los empadronadores.

La Actividad Registrada Ayer en Casa de Gobierno

Alrededor de las 8 concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien estudió y resolvió diversos asuntos elevados a su consideración, recibiendo luego a sus ministros. Posteriormente concedió algunas audiencias, recibiendo a una delegación del Personal Civil de la Nación, al senador Lenoe; a los diputados Costa, Sosa, Castro, Ledesma, Barbotti y Parma.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS —

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de dedicarse al estudio y resolución de diversos asuntos, recibió en audiencia a los diputados Pascual y Barbotti; una delegación del Tiro Federal Argentino de Ciudad Vilas, presidida por el doctor Casillas; a Angel Mochiutti y otras personas.

— El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, concurrió a su despacho. Recibió en audiencia a una delegación de Empleados Públicos de la Provincia; al Secretario de Hacienda y Cultura de la Municipalidad de Rosario; al diputado Avila; al Intendente Municipal de Esperanza y otras diversas personas.

— El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Paraudello, después de resolver asuntos de la Dirección de Obras Públicas, recibió en audiencia al diputado Pascual; al ingeniero Favaro; al doctor Osvaldo Rava; al doctor Aguilar Basso y otros.

— El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, que se encuentra en Rosario, tuvo ayer un día de mucha labor. Resolvió importantes asuntos, y concedió numerosas audiencias. Recibió a una delegación de la Confederación del Personal Civil de la Nación; a una delegación de las Cooperadoras Escolares; al Cónsul General de Nicaragua en Rosario; al Jefe de Policía de San Lorenzo y numerosas personas, funcionarios y delegaciones.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo; de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, concurrieron a sus respectivos despachos. Estudiaron y resolvieron numerosos asuntos y concedieron audiencias.

Un significativo acto se realizará en la Esc. 895

La dirección de la escuela 895, viene organizando un acto alusivo a la "madre" que contará con la colaboración de docentes y alumnado, al que asistirán las madres de los educandos. Cumplido el programa preparado, se obsequiará a las madres con un ramo de flores y a los niños con golosinas.

Asimismo, se coordinan los diversos actos a cumplirse el 17 de octubre, con motivo de la inauguración de la Biblioteca del establecimiento, que ha recibido un valioso aporte del Ministerio de Educación, gesto que ha sido agradecido por la Comisión de Biblioteca.

Tienen ya sus Destinatarios los Lotes de la Colonia "Mocoretá"

SE AFINCARAN EN ELLOS 94 NUEVOS PROPIETARIOS DE SU TIERRA

Conforme se venía anunciando, el Banco de la Nación Argentina —institución integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— adjudicó los 94 lotes que componen las secciones "Mota y Piedrita", "Buena Vista" y "San Gregorio" de la Colonia "Mocoretá", los que fueron ofrecidos del 30 de julio al 31 de agosto de 1948. Se completa, de esta manera, el destino de este extenso campo de 41.150 hectáreas, situado en Monte Caseros, provincia de Corrientes, cuyos primeros 53 lotes —correspondientes a las secciones "Las Flores" y "Casuarinas"— fueron conferidos en enero del corriente año.

Da la pauta del interés despertado por este concurso la gran cantidad de solicitudes recibidas, las que en todos los casos fueron contempladas de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Colonización 12.636. Fué así como, para elegir a los 94 colonos adjudicatarios, se dió preferencia a los residentes en la región, a los de capacidad profesional probada, a quienes tuvieran familia que colaborara en la explotación del predio, a los residentes dentro de la Colonia y otras condiciones más que, beneficiando al grupo de colonos a afincarse, quedaban evidenciadas en el mayor puntaje obtenido en la tabla de calificación.

Es así como quedará incorporado a estas excelentes tierras un selecto núcleo de colonos que, dedicados a su explotación básica —mixta agrícola ganadera y ganadera solamente— se sumarán a los pequeños propietarios ya establecidos que, labrando su porvenir contribuyen, en consecuencia, a acrecentar el de la patria toda.

Han sido favorecidos con la adjudicación de lotes los siguientes colonos:

Sección "Mota y Piedrita".—

Lotes Nos. 1, Juan Romualdo Bertagaray; No. 2, Desiderio Abelardo Robles; No. 3, Pedro German Piana; No. 4, Pablo Miguel Pensoti; No. 5, Ramón Rosa Ibarrola; No. 6, Flora Grigolatto Vda. de Bruni; No. 7, David Marker; No. 8, Daniel Sellingo; No. 9, Francisco Gotardo; No. 10, Alberto Martínez; No. 11, Francisco Zanoni; No. 12, Arcángel Teodoro Percara; No. 13, José Cavallero; No. 14, Pedro Valentín Zampedri; No. 15, Prudencio Pérez; No. 16, José Bartolomé Gambetta; No. 17, Nicolás Jacinto; No. 18, Bartolomé Gotardo; No. 19, José Peñalbel; No. 20, Antonio Dalzotto; No. 21, Leopoldo Alves; No. 22, Martín Antonio Grigolatto; No. 23, Ciro José Zapata; No. 24, Miguel Reniero; No. 25, Carlos Palauro; No. 26, Florindo Reniero; No. 27, Bartolomé Reniero; No. 28, Fortunato Nasatto; No. 29, Augusto Jubin; No. 30, Pedro Dri; No. 31, Enrique Gabino Zampedri; No. 32, Manuel Bartolomé Nenino; No. 33, Pascual Dalzotto; No. 34, Emeterio Balde.

SECCION "BUENA VISTA"

Lotes No. 1, Faustino F. Cappeletti; No. 2, Floriano Ibarrola; No. 3, Luis Cayetano Coulieri; No. 4, José Alvarez; No. 5, Juan Percara; No. 6, Luis Rolando; No. 7, Mariano Román Tagliapietra; No. 8, Domingo Buzatto; No. 9, Rafael Zorrilla; No. 10, Carlos Timoteo Tagliapietra; No. 11, Luis Colichelli; No. 12, Isidoro Antonio Herrera; No. 13, Pedro Lissa; No. 14, Albino Capeletti; No. 15, Luis Martín Orsoco; No. 16, Pedro Buzatto; No. 17, Clemente Aquino; No. 18, Antonio Percara; No. 19, Pedro Grigolatto; No. 20, José Andrés Aramburu; No. 21, Luis Tomás Dell'Orto; No. 22, Domingo Simón Monti; No. 23, Angel Adalberto Farina; No. 24, Juan Bautista Dell'Orto; No. 25, Luis Antonio Percara; No. 26, Ventura M. Gudiño; No. 27, Fermín Fortunato Zandona; No. 28, Carlos Luis Cherro; No. 29, Esteban Lugo; No. 30, Juan Crocce.

SECCION SAN GREGORIO

Lotes No. 1, Santos Siviero; No. 2, Roque Buzzatto; 3, Germán José Zandona; No. 4, Luis Marzoratti; No. 5, Antonio Tisocco; No. 6, Pedro Tisocco; No. 7, Juan Marinon; No. 8, Ireneo Romero; No. 9, Antonio Ramírez; No. 10, Juan Bautista Taborda; No. 11, Fernando Bernardo; No. 12, Pedro Poletto; No. 13, Angel Miguel Dell'Orto; No. 14, Nicolás Luis Poletto; No. 15, Francisco Squarzon; No. 16, Enrique Juan Bautista Dalpra; No. 17, Fortunato Poletto; No. 18, Agustín Salvador Calgaro; No. 19, Clorindo Promenzio; No. 20, Angel Gregorio Echeverría; No. 21, Luis Crocce; No. 22, Pedro Segundo Zilioni; No. 23, Juan Bautista Rigoni; No. 24, Francisco Domingo Zilioni; No. 25, José María Chaparro; No. 26, Luis Alberto Coulieri; No. 27, Luis Dal Molin; No. 28, Manuel Marcelo Reginato; No. 29, José Ramón Romero; No. 30, Alberto José Berta.

EL TREN DE LA PROSPERIDAD

La República Argentina atraviesa en estos momentos, como es notorio, por un período de prosperidad nunca visto en los años de su existencia. Las industrias se hallan en marcha y cobran vigoroso impulso día por día. El comercio florece. Y tanto, que a diario se improvisan nuevos comerciantes, acicateados por la fiebre de los negocios. Y surgen asimismo los «financistas impacientes» y mucha gente cree que es buen recurso o buen camino para llegar a enriquecerse, en poco tiempo la práctica de la especulación y del agio.

Ha sido pues menester poner un freno a esa ambición desmesurada e inmoral de mucha gente y hubo que poner firmes barreras a esa especulación y al desenfreno de esos malos comerciantes.

Pero el tren de la prosperidad argentina no se detiene, como en otros países y, por el contrario, sigue a toda marcha, abriendo rutas al progreso y al engrandecimiento de la Nación, bajo la firme mano de un piloto que sabe sortear todos los obstáculos y capear todas las tormentas. En Estados Unidos, en cambio y no obstante la ventaja que aquel país nos lleva en materia de extensión, población y riquezas, como así también por el desarrollo de sus vías de comunicación y de sus industrias, parece que el «tren de la prosperidad» que también se había puesto en marcha y mucho antes que entre nosotros, pues ya sabe que esa prosperidad tuvo origen en los aprovisionamientos de guerra para los beligerantes del primer momento durante la última gran contienda— ha tenido que aminorar la marcha y amenaza detenerse en medio de la zozobra de todos los financistas impacientes.

En efecto, según acaba de revelarlo un cable procedente de Nueva York, los quebrantos comerciales en los Estados Unidos, durante el primer trimestre de 1948 aumentaron, en comparación con las cifras registradas en igual período del año anterior, nada menos que un ochenta por ciento. En algunos estados, como los de Montana, Idaho, Wyoming, Nevada, Utah, Colorado, Arizona y Nueva México, dichos quebrantos fueron un 178 por ciento más altos que en el mismo período de 1947, resultando más satisfactorias las cifras correspondientes a otros Estados como Wáshington, Oregón y California, donde los quebrantos sólo aumentaron en un 85%. Pero lo peor del caso es que, según algunos expertos en créditos, estas cifras constituyen sólo el comienzo de una ola de quebrantos comerciales que han de registrarse en aquel país más adelante.

De donde se infiere, sin mayor esfuerzo, que «no todo lo que relumbra es oro» en el gran país del norte.